

RECTIFICA DECRETO N° 794 QUE
APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN
EFECTIVA" **1058**

TEMUCO,
VISTOS:

15 NOV. 2016

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 del 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas para fortalecer la organización del equipo multidisciplinario de trabajo, buscando otorgar a éstos herramientas organizacionales de conducción y trabajo colaborativo, resolución pacífica de conflictos como así también mecanismos que favorezcan los canales de comunicación y clima laboral, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales.

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto N° 794 de fecha 22 de septiembre 2016, que Aprueba Capacitación P.I.E: "Trabajo en equipo y comunicación efectiva", en el punto que dice relación con la fecha de ejecución de la capacitación.

-Dice: Octubre 2016

-Debe decir: Noviembre 2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
PZB/IST/HJA/JTV
DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



ID: 1174747

1028
12 NOV 2018



1028
12 NOV 2018